



ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN VISITA FERIA EXPO TURISMO 2015 Y ENCUENTRO CÁMARAS DE COMERCIO Y TURISMO EN COMODORO RIVADAVIA, ARGENTINA.

Santiago, 14 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0868/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979 y en el Decreto N°1618 de 2012, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas N° J-0947 de 2013 y N° J-0992 de 2014; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; lo indicado en el Memorándum N° 6649, de 12 de agosto de 2015, del Subdepartamento de Desarrollo Regional Sur; y en el Acta de Evaluación de 7 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante e indistintamente DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior;
2. Que, a este efecto, con fecha 21 de agosto de 2013, DIRECON celebró un Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional de Aysén para la ejecución del Proyecto Código BIP 30135561, denominado "Transferencia para la Internacionalización y Promoción Región de Aysén", aprobado mediante Resolución Exenta del Servicio N° J-0947, de 30 de agosto de 2013, el cual fue modificado con fecha 1 de septiembre de 2014, siendo aprobada dicha modificación mediante Resolución Exenta N° J-0992, de 2 de octubre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales;
3. Que, la Cláusula Segunda del referido Convenio de Transferencia señala que el objetivo del Programa es potenciar el desarrollo regional mediante la internacionalización y promoción de la Región de Aysén y su oferta exportable, para mejorar la capacidad de participación del empresariado regional en los mercados externos y difundir las potencialidades productivas de la región a nivel internacional.

4. Que, en este marco, entre el 29 de julio y el 7 de agosto de 2015, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria a las



empresas del sector turismo y a las Cámaras de Comercio y Turismo para participar en la actividad denominada "Visita a Feria Expoturismo 2015 y Encuentro de Cámaras de Comercio y Turismo en Comodoro Rivadavia, Argentina", a efectuarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Argentina, entre el 28 y 31 de agosto de 2015.

5. Que, en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron doce (12) cupos disponibles para empresas del sector turismo y diez (10) cupos disponibles para los representantes de las Cámaras de Comercio y Turismo, además de los requisitos para postular y los criterios de selección para adjudicarlos;
6. Que, mediante Memorándum N° 6649, de 12 de agosto de 2015, del Subdepartamento Desarrollo Regional Sur, se informó de los resultados del proceso de selección, según consta en Acta de fecha 7 de agosto de 2015, donde se seleccionaron a once (11) empresas del sector turismo para participar en la Feria Expo Turismo 2015 y a nueve (9) representantes de las Cámaras de Comercio y Turismo para participar en el Encuentro de Cámaras de Comercio y Turismo, solicitándose la tramitación de la respectiva resolución para adjudicar los cupos respectivos;
7. Que, según consta en el Acta ya referida, el cierre de la convocatoria se efectuó el 7 de agosto de 2015, a las 13:30 horas, recibándose las postulaciones de las siguientes empresas del sector turismo:

N°	Nombre	RUT	Fecha recepción	Hora entrega documentos
1	Rolando Rafael Toledo Ramírez (Aguahielo Expediciones)	[REDACTED]	31.07.2015	13:44 Hrs.
2	Hotelera Patagonia Ltda. (Puyuhuapi Lodge & SPA)	76.941.100-3	03.08.2015	14:00 Hrs.
3	Expediciones Francisco José Vio Giacaman EIRL. (Océano Andino)	76.050.347-9	04.08.2015	10:43 Hrs.
4	Sociedad Turística Casanova Hnos. SPA (Turismo Puerto Cristal SPA)	76.280.305-4	04.08.2015	16:48 Hrs.
5	Tour Operador Ana María Carrera Doolan EIRL (Patagonia Nostrum)	76.160.348-5	05.08.2015	09:00 Hrs.
6	Andrés Segovia García (Patagonia Xpress)	[REDACTED]	05.08.2015	10:46 Hrs.





7	Turismo Rodrigo Eduardo Mansilla Hernández EIRL. (Aysén Patagonia Tour).	76.476.529-K	05.08.2015	17:40 Hrs.
8	Excursiones Karla Morales Sandoval E.I.R.L. (Excursiones Mate Che!)	76.525.944-4	06.08.2015	14:26 Hrs.
9	Hotelera Pacheco y Loosli Ltda. (Hotel Terra Mosquito).	76.437.283-2	06.08.2015	16:14 Hrs.
10	Pablo Ignacio Sepúlveda Román	[REDACTED]	06.08.2015	18:22 Hrs.
11	Hotelera Terra Luna S.A. (Terra Luna Lodge)	76.006.882-9	07.08.2015	11:39 Hrs.

8. Que, en vista de lo informado en el Acta de Evaluación, todas las empresas cumplieron con los requisitos para postular y los criterios de selección.

9. Que, dentro del plazo de la Convocatoria se recibieron las siguientes postulaciones de Cámaras de Comercio y Turismo:

N°	Nombre	RUT	Fecha recepción	Hora entrega documentos
1	Cámara de Comercio, Servicios Industrias y Turismo de Coyhaique A. G.	70.861.700-8	07.08.2015	11:01 Hrs.
Representa da por:				
1.1	Magda Cordero Brevis.	[REDACTED]	07.08.2015	11:01 Hrs.
1.2	Héctor Canales Cabezas.	[REDACTED]	07.08.2015	11:01 Hrs.
1.3	Pamela Bascuñán Martínez.	[REDACTED]	07.08.2015	11:01 Hrs.
2	Cámara de Turismo Puerto Aysén Patagonia A.G.	65.092.247-6	07.08.2015	12:03 Hrs.
Representa da por:				
2.1	María Loreta Villegas Almonacid.	[REDACTED]	07.08.2015	12:03 Hrs.





2.2	María Victoria Villegas Almonacid..		07.08.2015	12:03 Hrs.
2.3	Mónica Karina De La Fuente Vargas.		07.08.2015	12:03 Hrs.
3	Cámara de Turismo de Coyhaique	65.125.190-7	07.08.2015	13:06 Hrs.
Representa da por:				
3.1	Abel Hugo Pimentel.		07.08.2015	13:06 Hrs.
3.2	Luciano Raúl Rivera Belmar..		07.08.2015	13:06 Hrs.
3.3	María Eugenia Gómez Bravo.		07.08.2015	13:06 Hrs.

10. Que, en vista de lo informado en el Acta de Evaluación, todas las Cámaras y Comercio y Turismo cumplieron con los requisitos para postular y los criterios de selección, y en consideración al número de cupos disponibles se adjudican 9 de los 10 cupos.

RESUELVO:

I. ADJUDICANSE los once (11) cupos para empresas del sector turismo para participar en la actividad "Visita Feria Expo Turismo 2015 y Encuentro de Cámaras de Comercio y Turismo en Comodoro Rivadavia, Argentina", a realizarse en Comodoro Rivadavia, Argentina, desde el 28 al 31 de agosto de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	Nombre	RUT
1	Rolando Rafael Toledo Ramírez (Aguahielo Expediciones)	
2	Hotelera Patagonia Ltda. (Puyuhuapi Lodge & SPA)	76.941.100-3
3	Expediciones Francisco José Vio Giacaman EIRL. (Océano Andino)	76.050.347-9
4	Sociedad Turística Casanova Hnos. SPA (Turismo Puerto Cristal SPA)	76.280.305-4
5	Tour Operador Ana María Carrera Doolan E.I.R.L. (Patagonia Nostrum)	76.160.348-5
6	Andrés Segovia García (Patagonia Xpress)	
7	Turismo Rodrigo Eduardo Mansilla Hernández E.I.R.L. (Aysén Patagonia Tour)	76.476.529-K
8	Excursiones Karla Morales Sandoval E.I.R.L. (Excursiones Mate Che!)	76.525.944-4





9	Hotelera Pacheco y Loosli Ltda. (Hotel Terra Mosquito).	76.437.283-2
10	Pablo Ignacio Sepúlveda Román	[REDACTED]
11	Hotelera Terra Luna S.A. (Terra Luna Lodge)	76.006.882-9

II. ADJUDICANSE los nueve (9) cupos para representantes de Cámaras de Comercio y Turismo para participar en la actividad "Visita Feria Expo Turismo 2015 y Encuentro de Cámaras de Comercio y Turismo en Comodoro Rivadavia, Argentina", a realizarse en Comodoro Rivadavia, Argentina, desde el 28 al 31 de agosto de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

Nombre	RUT
Cámara de Comercio, Servicios Industrias y Turismo de Coyhaique A. G.	70.861.700-8
Representada por:	
1. Magda Cordero Brevis.	[REDACTED]
2. Héctor Canales Cabezas.	[REDACTED]
3. Pamela Bascuñán Martínez.	[REDACTED]
Cámara de Turismo Puerto Aysén Patagonia A.G.	65.092.247-6
Representada por:	
4. María Loreta Villegas Almonacid.	[REDACTED]
5. María Victoria Villegas Almonacid.	[REDACTED]
6. Mónica Karina De La Fuente Vargas.	[REDACTED]
Cámara de Turismo de Coyhaique A. G.	65.125.190-7
Representada por:	
7. Abel Hugo Pimentel.	[REDACTED]
8. Luciano Raúl Rivera Belmar.	[REDACTED]
9. María Eugenia Gómez Bravo.	[REDACTED]

NOTIFÍQUESE la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).



1054/13



VI. PUBLÍQUESE esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PABLO URRÍA HERING
Director General (S)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/JRC

Distribución:

1. Subdepartamento Desarrollo Regional.
2. Dirección Regional Prochile Aysén.
3. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba)
4. Departamento Jurídico
5. Archivo.

